

Fecha: 09-07-2025
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general

Pág.: 2
 Cm2: 230,7
 VPE: \$ 1.268.829

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

91.144
 224.906
☐ No Definida

Título: Presidente Boric ordena a la Fach entregar información del caso Tráfico de Drogas

La institución dio de baja a 5 funcionarios que intentaron trasladar ketamina

Presidente Boric ordena a la Fach entregar información del caso Tráfico de Drogas



La droga iba a ser enviada de Iquique a Santiago en un avión institucional.

M. EUGENIA SALINAS

La tarde de este martes, la Fuerza Aérea informó que entregaría a la Fiscalía de Tarapacá los antecedentes del caso de los cinco funcionarios de la Primera Brigada Aérea de Iquique que fueron sorprendidos intentando trasladar desde Iquique a Santiago cuatro kilos de droga en un avión institucional. Además, confirmaron que se trataba de ketamina.

"Conforme a lo indicado por el fiscal de Aviación de Iquique, luego de un riguroso análisis, este último ha resuelto remitir antecedentes de la causa a la Fiscalía Regional de Tarapacá, relacionados con los hechos

que permitieron detectar, en base a los controles internos institucionales, el intento de traslado de una sustancia ilícita denominada ketamina, por parte de cinco exfuncionarios de la institución", indicó la Fach.

Inicialmente, al revelarse el hecho, la Fiscalía había acudido a la Corte de Apelaciones de Iquique luego que la Fach se negara a compartir los antecedentes y mantuviera completa reserva del caso.

La mañana de este martes, la fiscal de Tarapacá, Trinidad Steinert, había comentado en radio Universo que se había enterado por la prensa que eran cinco los imputados y que lo más probable es que fuera

ketamina, "pero a ciencia cierta no lo sé".

Desde La Moneda se zanjó el asunto y el ministro de Seguridad Luis Cordero informó que el Presidente Gabriel Boric instruyó a la Fach a entregar los antecedentes por el tráfico de drogas.

El secretario de Estado comentó que lo hacía en cumplimiento del artículo 19 del Código Procesal Penal. Esto, dijo Cordero, para que "la Fiscalía de Tarapacá disponga de la información adecuada que ha sido requerida". Lo anunciado por el Ejecutivo se dio tras una reunión con los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.